

Grtes Procuradores provinciales de las hermandades de

Gamboa	Don Silvestre Heredia	Arbulo
Rivabellosa	Cirilo Guinea	Rivabellosa
Marquines	Emeterio Antia	Vrturi
Ubarrundia	Antonino Larrosa	Ullivarri
Arrozua	Franc ^{co} Velaz de Mendizabal	Arroyabe
Barrundia	José Mugica	Echavarri-Urtup
Los Huertos	Gregorio Alava	Huerto arriba
Suevaca	José Lopez de Heredia	Etxura
Labrara	Pedro González de San Pedro	Labrara

21 Noviembre del 875

Con esta comunicacion recibida V. S. la Circular general que se dirige á los Grtes Procuradores de hermandad que no han concurrido á las Juntas generales y aun cuando en ella se hacen cuantas indicaciones son pertinentes al caso, así en lo relativo á sus obligaciones como en punto á las responsabilidades que por su falta de cumplimiento han de alcanzarse, sin embargo atendiendo á las circunstancias en que V. S. y esa hermandad se encuentran, se ha creído la Diputacion en el deber de prevenirle que de no corresponder á los requerimientos generales y al especial que por esta se le hace para su inmediata presentacion y concurrencia á las Juntas se hara doblemente criminal y no podra menos de imponerle con todo rigor las multas y responsabilidades proporcionadas y consiguientes á la inexecucion de uno de sus mas sagrados y principales deberes.

Dios V.

